

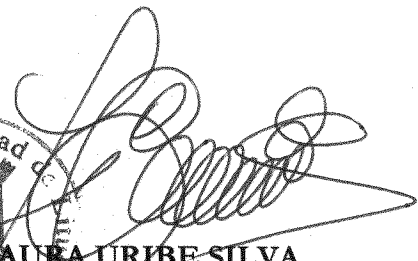
CERTIFICADO No. 077/042.- VIGENCIA COMODATO

LAURA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

Según Decreto Exento N° 1.475 de fecha 20 de Julio del 2011 que prueba el contrato de Comodato suscrito entre la **Junta de Vecinos La Alameda de Pulín** y la **I. Municipalidad de Litueche**, quien adquiere la calidad de Comodataria del inmueble lote C-4 de una superficie de 1023 metro cuadrados, donde se ubica la sede social de la Junta de vecinos antes mencionada.-

Certifico que a la fecha se encuentra vigente dicho contrato de Comodato suscrito con la Junta de Vecinos La Alameda de Pulín

Extendido en la comuna de Litueche, a veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis.



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).